

LIMINAR

En diversas ocasiones nos han pedido, sobre todo en el extranjero, que expliquemos brevemente la organización y funcionamiento de los órganos de administración de justicia en México, tarea que no ha sido ciertamente fácil, dado lo complejo que ha resultado dicha organización jurisdiccional después de casi 175 años de constante evolución, en donde no ha habido evidentemente criterios de sistematización o unidad.

Resultado de ese esfuerzo por explicar sucintamente la organización y funcionamiento de la justicia en nuestro país es este modesto trabajo, el cual, aun modesto, puede brindar un servicio a los estudiosos y curiosos del derecho y las instituciones mexicanas, adentro y fuera de nuestro solar patrio, al presentar sencillamente y en una visión de conjunto algo que en la práctica es más bien complejo.

Es importante señalar que debido al incremento de la población y de las relaciones sociales en este país, existe un constante crecimiento de los tribunales tanto federales como locales, por lo cual advertimos al amable lector que es muy probable que cuando esta obra llegue a sus manos haya aumentado el número de dichos tribunales, dato que resulta totalmente imposible de prever; sin embargo, a pesar de ello, creemos que resultará útil el mismo, tal como es nuestro deseo.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ

Coyoacán, verano de 1999